

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2026”

ACUERDO N° 37-STJSL-SC-2026- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTISEIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA, ausentes los Sres. Ministros Dres. JOSÉ GUILLERMO L’HUIILLIER y ANDREA CAROLINA MONTE RISO;

DIJERON: Visto el expediente REQ 12987/25 en trámite ante la Secretaría Contable, para la “**ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA 0KM**” para ser destinada al uso exclusivo del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, en el cual se autorizó -mediante Acuerdo N° 12-STJSL-SC-2026- a llevar a cabo la Licitación Pública N° 04/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 11 de marzo de 2026.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, solo se recepcionó una oferta, perteneciente a la empresa AUTORA S.A., la que cumple con las formalidades requeridas.

Que, en actuación 29797521/26, se ha agregado el Informe con evaluación de la oferta recibida, elaborado por la Comisión creada a tal efecto.

Por ello y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), lo dispuesto en el artículo 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y dado que la presente contratación se encuadra en el inciso d) del punto III del Acuerdo N° 05-STJSL-SC-2026;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Pública N° 04/2026 llevada a cabo por la Secretaría Contable, para la “**ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA 0KM**”, para ser destinada al uso exclusivo del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

II) ADJUDICAR a la Empresa AUTORA S.A., CUIT 30-70908343-7, según informe de la Comisión Evaluadora, por ser la única oferta recibida, y cumplir con lo requerido en el Pliego de Condiciones Particulares, por un monto total de PESOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO DIEZ MIL (\$ 61.110.000,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO DIEZ MIL (\$ 61.110.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo de Transporte, Tracción y Elevación, de la Actividad Central Coordinación de Políticas del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE